

Madrid, 19 de julio de 2023

Campeonato de España de Clubes Sub-20 Relevos 4x100 m Modificación de equipos en categoría femenina

Tras la publicación de la circular 129-2023 se ha producido la renuncia de 2 equipos en categoría femenina (Club Atletismo Sada y Aldahra Lleida UA) sustituido por el FC Barcelona y quedando vacante la 8ª plaza.

El sorteo de calles es:

Calle	4x100 m Hombres	Fed
2	Hinaco Monzón	ARA
3	E.A. Majadahonda	MAD
4	Ciudad de Lugones	AST
5	Atletismo Leganes	MAD
6	Grupompleo Pamplona At	NAV
7	Playas de Castellon	CVA
8	Trops-Cueva de Nerja	AND

Calle	4x100 m Mujeres	Fed
2	CA Safor-Teika	CVA
3	FC Barcelona	CAT
4	Bilbao Atletismo	PVA
5	Grupompleo Pamplona At	NAV
6	Playas de Castellón	CVA
7	Valencia Club Atletismo	CVA
8	Bahía Algeciras	AND

Los atletas de cada equipo (incluidos los filiales) participaran con el dorsal que les corresponde en el Campeonato individual. Aquellos que solo participen en el relevo se les asignará un numero de dorsal para esta prueba.

Se deberá confirmar el orden de relevistas a través de la aplicación de confirmaciones hasta 60' antes de la disputa de cada prueba.

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

En cumplimiento del RGD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES. "La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar".